

INFORME SECRETARIAL : Febrero 26/2021

.- Se allega oficio procedente de la Alcaldía de Manizales .

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS . SRIA.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS**

Manizales, once (11) de Marzo de dos mil veintiuno (2021)

Rad. 17001-40-03-003-2021-00018-00

Visto el informe secretarial que antecede, se ordena:

Incorporar a este proceso EJECUTIVO promovido por JHON JAIRO LOPEZ ARBELAEZ en contra de DORALBA VALENCIA OCAMPO el oficio procedente de la Alcaldía de Manizales, donde informa la improcedencia de la medida por cuando la demandada no es funcionaria del Municipio de Manizales, para que obre dentro del mismo y para conocimiento de la parte actora.

NOTIFÍQUESE

**VALENTINA JARAMILLO MARIN
JUEZA**

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
La providencia anterior se notifica en el Estado

No. 043 del 12/03/2021

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS
Secretaria